

exhibió una real orden de Felipe IV, por la que el priorato, aunque dependiente del de Cataluña en su gobierno, exento estaba de todo lo demás. Su existencia era independiente de la de aquel, y así lo había declarado el soberano.

El argumento no admitía réplica en otras circunstancias; pero la forma de gobierno había variado en España, y por consiguiente no quedaba más recurso que obedecer, pues el decreto constitucional no admitía apelación. En virtud de él los monjes tuvieron que abandonar el priorato.

El prior con los hermanos conversos partió á España con el fin de interceder por la conservación de aquella su amada casa, representando á las Cortes el perjuicio que de aquella supresión iba á seguirse; pero murió en el mar, y con su muerte perecieron también las esperanzas de los mexicanos. El santuario de Monserrate muy pronto debía eclipsarse en su culto y veneración.

“Fr. Juan Cerezo, dice un moderno escritor, rehusó volver á su país natal, protestando que no tenía más patria ni hogar que el priorato de Monserrate de México. Quedó á ser testigo de su ruina, y á llorar todas las calamidades que al célebre santuario sobrevinieron.

“Expulsado de su casa, reducido á la miseria, oprimido del hambre y la necesidad, Fr. Juan Cerezo cuidaba cuanto le era posible del culto del imán de su corazón. Sus escasos recursos se empleaban continuamente en el servicio del templo. Sano, enfermo, y hasta tullido como llegó á verse á consecuencia de una apoplejía, jamás desamparó el templo. Su mansión eran sus paredes, y por espacio de cerca de veinte años fué el vigilante custodio de aquel tesoro.

“Fr. Juan Cerezo dejó de existir. Su cuerpo yace al pie de la patrona de Cataluña. Cuanto le fué posible hacer por conservar el culto, tanto hizo. Nada omitió, ni sacrificio alguno le fué penoso por que la gloria de su amado santuario no se eclipsara.

“Todo fué inútil. La confiscación, el abandono, el robo sacrilego han concluido con este bello santuario..... “¡Todo termina en este mundo!”—J. M. D.

Benignos. Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 60 habitantes.

Benitez. Rancho con Agencia municipal del Distrito de Etlá, Estado de Oaxaca, con 115 habitantes.

Benito ó Beneito (FR. MARCOS): hijo del convento de la ciudad de Valencia del Cid, de donde salió á la conquista espiritual de los indios del Nuevo Mundo. Ejerció muchos años el ministerio apostólico entre los indios mijes de la provincia de Oaxaca, nación feroz y guerrera. Aprendió su lengua y los catequizó con tanto amor y ternura, que después de un siglo de su ausencia, era costumbre entre aquellas gentes decir, cuando tenían un párroco amoroso: *éste se parece á nuestro P. Fr. Marcos.* Conociendo que por sus años y achaques no podía ser ya útil en este ministerio, se volvió á su convento de Valencia con un báculo y su breviario, diciendo: *Desnudo salí, desnudo regreso.* Dejó escritos “Arte de la lengua Mije” y “Devocionario manual de los misterios del Rosario” en la misma lengua.—BERISTÁIN.

Bequillos. Celaduría de la Alcaldía y Directoría de San Benito, Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Bequillos. Placer de oro de Sinaloa, al Oriente y cerca de Mocorito.

Berardo Juan. (latinista.) Nació en Huejotzingo (Puebla), y fué uno de los primeros y más aprovechados alumnos del seminario de Tlaltelolco. Vertía con exquisita propiedad del latín al mexicano, y sirvió de mucho al P. Bautista en sus tareas apostólicas.

Berardo fué muy aficionado á la música y á los ejercicios piadosos. En los archivos de los colegios de San Gregorio y Tepozotlán se conservaban algunas de las cartas latinas de este escritor. Murió en Cuernavaca en el año de 1594.

Berdín y Molina (ILLMO. SR. D. FRANCISCO): canónigo penitenciario, provisor y vicario general de Murcia, tomó posesión del obispado de Guadalajara el día 2 de Junio de 1666, y se despidió de su cabildo para el de Valladolid, adonde fué promovido en 17 de Marzo de 1674, como consta de los autos de cabildo de dichos días; y en el de su despedida donó á aquella iglesia catedral muy ricos ornamentos, como consta de dicho auto: murió en Valladolid el año de 1675, habiendo gobernado sólo once meses.—J. M. D.

Bergantín. Hacienda de la municipalidad de San Gabriel, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Bergosa y Jordán (ILLMO. SR. D. ANTONIO): XXX arzobispo de México. Pocas son las noticias que hemos podido adquirir de este Illmo. Señor, natural, según Beristáin, de la ciudad de Jaca en Aragón, doctor en cánones, relator de la suprema inquisición, inquisidor en 1779 del tribunal establecido en la Nueva España, caballero gran cruz de la orden de Carlos III y de la americana de Isabel, como dice la estadística de Oaxaca, para cuyo obispado fué electo en 13 de Octubre de 1800, tomando posesión de él en 3 de Mayo de 1802: fué electo también arzobispo de Guatemala, y luego de México en 1812, nombrado para suceder al Illmo. Sr. Lizana, por la regencia del reino. Al restablecer Fernando VII el gobierno absoluto en la Península, desaprobó desde luego todos los nombramientos hechos en su ausencia, suponiéndolos recaídos en personas afectas al partido constitucional, y pretextando respecto de los beneficios eclesiásticos la falta de personalidad con que se hicieron, y que el patronato real era una prerrogativa propia de la persona del monarca. Ideas apoyadas, según dice el Sr. Alamán, por el ministro Calomarde empeñado en favorecer al Sr. Fonte, prevalecieron respecto del Sr. Bergosa, cuya elección no había sido aprobada por el Pontífice, y que recibió orden en 1814 para entregar el gobierno eclesiástico al repetido Sr. Fonte. Los escritores que hemos consultado, se ocupan poco de la vida de este prelado, que pasó el corto tiempo de su gobierno en la época atribulada de la guerra de insurrección: todos hacen mérito, sin embargo, de su dulzura, celo y modestia episcopales, y más que todo de su resignada obediencia para desprenderse de la elevada dignidad con que había sido condecorado. El espíritu de partido le obligó á descender del solio arzobispal, retirándose luego al convento de carmelitas de San Miguel, de donde volvió después á México, saliendo á poco para España nombrado obispo de Tarragona. Al ver las vicisitudes de su vida agitada por el viento borrascoso de las pasiones que lo rodeaban, el virtuoso prelado, para fortificar su resignación cristiana, no podría menos de meditar profundamente en las filosóficas palabras del sabio rey sobre las cosas de este mundo “vanidad de vanidades y todo vanidad.”—J. M. A.

Beristáin Mariano. Según su propio testimonio, D. Mariano Beristáin y Sousa nació en la ciudad de Puebla el 22 de Mayo de 1756. En los colegios de la misma ciudad hizo sus estudios, y siendo ya bachiller pasó á España con el obispo Fuero que había sido promovido al arzobispado de Valencia, en cuya ciudad recibió el grado de doctor teólogo, fué regente de filosofía, é hizo oposición á varias cátedras.

En la Universidad de Valladolid fué catedrático en propiedad y peripetuo de teología, por nombramiento de Carlos III, á propuesta del Supremo Consejo de Castilla. Después de varias oposiciones á las canongías de oficio de las Catedrales de España, entre ellas la magistral de Toledo, ya canónigo lectoral de la de Victoria, regresó á la América con el empleo de secretario del reverendo obispo de Puebla D. Salvador Biempica, y con objeto de hacer oposición escolástica á la canongía lectoral vacante en dicha iglesia, como lo ejecutó. Pero no habiendo merecido á aquel cabildo que le consul-

tase para ella, al día siguiente al de la votación salió para Veracruz, donde se embarcó para España. Padejó un naufragio á la altura del banco de Bahama, y después de haber escapado la vida con gran trabajo, llegó al puerto de la Coruña después de once meses, y de haber sufrido muchas penalidades. En atención á su mérito se le premió con la cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, y con una canongía de la Metropolitana de México.

En 1811 ascendió á la dignidad de Arceidiano, y dos años después á la de Dean de la misma metropolitana. Desde 1780, la Real sociedad Vascongada le expidió el título de sábio benemérito, y en 1798 le concedió el de literato. Obtuvo otros muchos empleos y distinciones en pago de servicios importantes llevados á cabo tanto en su país natal como en España. La academia de los Apatistas de Verona le nombró en 1780 su individuo “recíproco.” La Real academia geográfico-histórica de los caballeros de Valladolid, le dió en 1782 el título de académico actual; la de las Tres nobles artes de la misma ciudad el de honorario y conciliario, y la de San Carlos de Valencia el de Académico de honor. En Valladolid fué uno de los fundadores de la Sociedad Económica de aquella provincia y su censor; y en la misma capital fundó por sí solo la Academia de jóvenes cirujanos, declarándose el título de protector de ella hasta que el rey la elevó á la clase de Real; y en México fué secretario del Gobierno sede vacante el año de 1800, y presidente de dicho Gobierno arzobispal en la vacante del año de 1809; superintendente de San Andrés, rector del colegio de San Pedro, prepósito de la real congregación de Oblatos, juez visitador del Real colegio de San Ildefonso, abad de la venerable congregación de San Pedro, presidente de la Junta provincial de censura de libros, comisionado por el superior Gobierno para negocios muy graves, y visitador extraordinario del Arzobispado.

Cuando estalló la gloriosa revolución de 1810, que nos había de dar una existencia política y libertad individual, Beristáin se mostró uno de sus más constantes adversarios; en premio de lo cual, recibió del Gobierno español la cruz de Isabel la Católica; y también en esa época de prueba demostró que no tenía ideas fijas, sino que se inclinaba á la dominación española, pagado del aprecio y favor que gozó del Gobierno Español, y tal vez sofocando los impulsos de su corazón. En prueba de este aserto, diremos que en un sermón que predicó en la Catedral con motivo de la jura de la Constitución de 1812, llamó á aquel Código “libro sagrado,” de manera que en esto mostraba ser adicto á la libertad española, pero contrario á la mexicana; mas cuando se impuso de que el rey la había abolido en 1814, predicó otro sermón apoyando esta providencia, lo que dió motivo á una décima burlesca que publicaron en sus respectivas historias de México D. Carlos María Bustamante y D. Lucas Alamán.

Falleció de resultas de una apoplejía, el 23 de Marzo de 1817.

La obra que ha perpetuado la memoria de Beristáin, es la que se intitula “Biblioteca hispano-americana septentrional, ó catálogo y noticia de los literatos que nacidos, ó educados, ó florecientes en la América Septentrional española, han dado á luz algún escrito, ó lo han dejado preparado para la prensa.” Esta obra adolece de muchos defectos, siendo el principal de ellos la arbitrariedad con que el autor cambiaba el título de las publicaciones y manuscritos por él registrados. Una de nuestras eminencias literarias contemporáneas, el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, eruditísimo escritor académico, ha hecho notar en uno de sus concienzudos estudios el defecto que señalamos, y aun ha cuidado de corregir gran número de los títulos de las obras mencionadas por Beristáin en su “Biblioteca.”

Propónese el Sr. García Icazbalceta, según tenemos entendido, hacer una edición de esta obra con las correcciones de que hablamos, y con ella prestará á las letras mexicanas un servicio mayor, si cabe, que los ya numerosos que á su saber y clara inteligencia se deben.

Beristáin, á pesar de esas libertades que censuramos, es acreedor á la estimación de cuantos en México se consagran al cultivo de la literatura; su obra es una fuente preciosísima de datos que se han utilizado y continuarán utilizándose, principalmente por los que se dedican á los estudios biográficos y bibliográficos; y no es aventurado decir, que sin esa “Biblioteca” habrían quedado en eterno olvido centenares de escritores mexicanos á quienes hoy honramos.

Beristáin como orador sagrado no merece grandes elogios.

Su odio á los autores y sostenedores de la independencia de México fué superior, y con mucho, al de D. Lucas Alamán; dicho queda con esto cuán vehemente, cuán injusto se ostentó cada vez que se presentó una oportunidad para atacarlos. En cambio llegó hasta la adulación, hasta la bajeza, siempre que se trató de elogiar á los monarcas españoles y á sus delegados en México.

Nosotros, que no escribimos obedeciendo á ideas de partido, confesamos el mérito de Beristáin como bibliógrafo, sin devolverle las terribles imprecaciones que lanzó contra los patriotas.—F. SOSA.

Beristáin Joaquín. La influencia de la música llegó en Grecia, como en los demás pueblos orientales, al extremo de que se le calificase de ciencia de las ciencias y esencia de las artes; y su importancia fué tal, que invadió la religión y la política. La lira en Grecia y la flauta en Roma, daban el *tono* á los oradores y á los artistas escénicos, y esto á pesar de su imperfección, pues se necesitó del trascurso de muchos siglos para que el arte musical, según decimos los modernos, llegase á alcanzar el grado de perfección en que nos ha tocado conocerle. México no ha sido entre los pueblos del Nuevo Mundo, pueden decirlo sus hijos sin jactancia ni vanagloria, el que menos pruebas ha dado de su cultura en punto al sublime arte, muy particularmente desde que tiene vida propia como nación libre y soberana; y si la lista de los compositores mexicanos no es tan copiosa como parece que debiera serlo para justificar el dictado de *Italia de la América* que alguien le diera y que muchos han repetido, culpa es del desdén con que se han visto los estudios biográficos en que otros pueblos han atesorado los elementos de que se han valido los historiadores del arte. Vida sembrada de dolores, de escasez, de miseria, y olvido cruel é injustificable después de sus días, he aquí compendiada la historia de nuestros modestos, mas no por eso menos apreciables artistas. Registrad los diccionarios biográficos europeos, y á cada paso encontraréis honrados, ensalzados los nombres de los músicos que compusieron alguna obra, por insignificante que ella hubiese sido. Recorred las publicaciones nacionales para recoger noticias de la misma especie, y con dificultad suma hallaréis algún recuerdo de Gómez, de Baca, de Beristáin, y de algún otro músico mexicano. Más afortunados los teólogos, los oradores, los poetas, los literatos, los militares y los políticos, han tenido panegiristas y biógrafos, y sus nombres no han sido envueltos por la ola implacable del olvido.

Justifiquennos ante el lector estas consideraciones de antemano, para que la brevedad de los apuntamientos que vamos á ofrecerle acerca de uno de nuestros mejores músicos, D. Joaquín Beristáin, no se atribuya á falta de empeño nuestro, sino á la carencia de datos para darles mayor extensión, y, por lo mismo, interés mayor.

Nació D. Joaquín Beristáin en la ciudad de México, el 20 de Agosto de 1817. Huérfano de padre desde muy niño, quedó á cargo de su hermano D. Miguel,

quien conociendo sus magníficas disposiciones artísticas procuró fomentarlas, proporcionándole la educación musical que en aquella época podía alcanzarse en México. Imperfecta por demás era entonces la enseñanza, pues no había ni un método especial para la del piano. Empero el talento de Beristáin y su amor al arte lo suplieron todo, llegando á ser no sólo un pianista notable, sino que poseyó con perfección todos los demás instrumentos.

En 1834 formaba parte de la orquesta de la Colegiata de Guadalupe y de la ópera, como *violoncellista*, llegando á ser nombrado maestro director de la de la ópera, ejerciendo este cargo con aplauso de los músicos europeos á la sazón residentes aquí.

Por este tiempo compuso gran número de piezas de diferentes géneros, siendo las más notables la obertura "La Primavera" y su célebre "Misa," calificada de obra maestra por Rossi, que se hallaba al frente de la compañía de ó era italiana.

Fué también por esos días cuando Beristáin reveló hasta dónde llegaba su aptitud musical, instrumentando en breves horas la partitura de la "Sonámbula," con admiración de los cantantes italianos, que no creían encontrar en México quien pudiera con tal premura desempeñar aquel trabajo.

Beristáin compuso casi todas sus obras en los años de 37 á 39, pues falleció en Octubre de este último año, cuando apenas contaba 22 de edad.

El malogrado artista que nos ocupa fué fundador de la primera Academia de Música; fué también el introductor de la música moderna en nuestro país, mereciendo por la rica y sentida melodía que constituye el fondo de su estilo, el renombre de *Bellini Mexicano*.

Existen en los archivos musicales de la Colegiata y de la Catedral las composiciones á que Beristáin debió su justa fama, y existen además los magníficos y brillantes *versos de orquesta de octavo tono obligados á pistón*, que escribió expresamente para el célebre trompista Manuel Salot, siendo de notar que acababa todavía de importarse este instrumento en México por el inolvidable violinista D. José María Chávez cuando Beristáin escribió esos *versos*, que hasta el presente se ejecutan en la iglesia Metropolitana y en otros templos de esta capital.

Quien á edad tan temprana y en tan breve carrera logró sobresalir, y más aún, conquistar celebridad, es indudable que habría llegado á ser uno de los timbres más gloriosos de México en materia de arte, si la muerte no le hubiese arrebatado en los momentos en que, con paso firme, con ánimo resuelto, con la inspiración del verdadero artista, caminaba por la senda que á la inmortalidad conduce. Apenas contaba diez y siete años y ya era director, y de una grande orquesta, en 1834, según acabamos de ver; pasan nada más que cinco años, y adquiere prestigio y fama, y logra lo que á pocos ha sido dado alcanzar, lo que sólo al genio está reservado: que le sobrevivan sus obras, que todavía hoy se escuchan con arrobamiento. Y como si esto no bastara, cábele á Beristáin dejar en su hijo, en D. Lauro, quien conserve y perpetúe con honra su nombre, cosa que no han logrado sino muy pocos. D. Lauro Beristáin, siguiendo la profesión de su padre, se ha hecho notable como éste, y ocupa entre los músicos contemporáneos un lugar distinguido: ha compuesto una "Misa," dos zarzuelas ejecutadas con feliz éxito, tres oberturas, entre ellas la intitulada "Raquel," que ha merecido el aplauso de los inteligentes, y promete contribuir más con su talento y dedicación al buen nombre del arte nacional.—F. SOSA.

Berlin. Rancho de la municipalidad del Súchil, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango; 240 habitantes.

Bermeja. Cerro del mineral y municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero; su mina en trabajo de plata es la del Camote, y paralizadas son:

de plata, Milagro, Mora, Socavón San Luis, Socavón del Rey, Bermeja, Espíritu Santo, Archuleta, San Miguel, La Marquesa, El Ahuacate, La Huerta, San Antonio, Santa Prisca, Tepechitile, Pajaritos, El Tajo, El Perro, y Compañía.

Bermeja y Campo Santo. Cerros del mineral y municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Sus minas hoy paralizadas son: de plata, Guadalupe, Zapote, San Sebastián, El Chico, San Pedro y San Pablo, Aranzazu, La Providencia, y Bazán.

Bermeja (ISLA) Golfo de México. Esta isla se encuentra marcada en todas las antiguas cartas, y todavía se le asigna posición en latitud 22° 33' N., y 91° 22' O., 27 millas al N. cuarta O. de Cayo Arenas; pero á pesar de ello, su existencia es muy dudosa. Los tenientes Alderete y Valderrama, de la marina Real española, en la busca del Negrillo, no vieron esta isla, ni tampoco D. Ciriaco de Ceballos, quien la buscó expresamente en 1800.

El capitán Baduett, también en 1844, reconoció esos parajes en todos rumbos, y nada encontró.

Bermejas. Hacienda de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Bermúdez. Ranchería del cantón Rayón (Uruchic), Estado de Chihuahua.

Bermúdez. Rancho de la municipalidad de Huascalaloya, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo; 314 habitantes.

Bermúdez de Castro (ILMO. D. CARLOS.) Natural de la Puebla de los Angeles, colegial del Seminario Palafoxiano, y uno de los fundadores del eximio colegio de teólogos de San Pablo, que en aquella ciudad erigió su obispo el Exmo. Sr. D. Manuel Fernández de Santa Cruz. Recibió en México el grado de doctor, y fué catedrático jubilado de cánones. Obtuvo por oposición la canongía doctoral de la metropolitana, y sirvió muchos años el vicariato general del arzobispado. El virrey duque de Albuquerque le nombró su asesor ordinario, y lo fué también del consulado de México. Por acuerdo de la real Audiencia pasó de visitador á la provincia de Yucatán, y los Illmos. arzobispos de México, Seixas, Ortega, y Lanciego, le confiaron las más árduas é importantes comisiones. Fué también abad de la V. congregación eclesiástica de San Pedro, abogado de los presos del Santo Oficio, consultor de este tribunal é inquisidor ordinario por varios obispos de la Nueva España. En 1725 fué presentado para el arzobispado de Manila; y habiendo sido consagrado en México en 7 de Junio de dicho año, se embarcó para las Islas Filipinas en 1728. En su viaje arribó por caso raro, á una isla todavía bárbara, y allí bautizó más de mil almas. Visitó la diócesis de Manila, mantuvo en ella la paz, predicó con frecuencia, y derramó entre los pobres sus cortas rentas; y en 13 de Noviembre de 1729 murió de 62 años. Se le hicieron allí solemnes funerales, y su corazón fué enviado, según su última voluntad, á las religiosas del monasterio de San Lorenzo de México, donde se le hicieron sufragios públicos y magníficas honras, como en la real Universidad, y en la ciudad de la Puebla. Fué el Sr. Bermúdez uno de los más doctos literatos de esta América; y en la erudición de poetas, oradores é historiadores latinos, no tuvo semejante en su tiempo, según el testimonio del sabio jesuita de esta provincia, el P. Lucas Rincón. Dejó varias oraciones latinas, y otros escritos.—BERISTÁIN.

Bernabé (ROCAS DE.) Litoral de la República en el golfo de California, costa oriental de la península.

Las dos rocas de este nombre quedan á 3½ millas al SE. de la punta llamada de las Animas, en dicha costa, las que sobresalen del agua á lo sumo 3 pies; y entre ellas y la costa queda un paso de alto fondo, rocaloso, que es sólo practicable para embarcaciones menores.

Al S. de dichas rocas hay un regular fondeadero en

7 á 8 brazas, fondo de arena gruesa, como á 2½ cables de la playa.

Junto á estas rocas fué observada la variación magnética por la Comisión de la "Narragansett," de los Estados Unidos, y dió 12° 15' E. con aumento anual de 2'. La marea sube allí 9 pies.

Bernabé de Villareal. Hacienda de la municipalidad del Carmen, Estado de Nuevo León.

Bernabé. Islote en el mar de California y muy cercano á la costa.

Bernabela. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 18 habitantes.

Bernabela. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Bernal (D. INDALECIO.) Natural de Huamantla en la provincia de Tlaxcala del obispado de la Puebla de los Angeles, colegial y catedrático de filosofía en el Seminario Palafoxiano de aquella ciudad, y colegial del eximio de teólogos de San Pablo. Habría sido el primer teólogo de la Nueva España, si un suceso literario, que acreditó su sólida crítica, no le hubiera apartado de la carrera eclesiástica. Presidía uno de sus últimos actos escolásticos, que llaman de todo el curso de Artes; y objetándole cierto impugnador unas palabras de Santo Tomás de Aquino, que al parecer destruían su aserto filosófico, después de darles una interpretación legítima y oportuna, añadió: "Padre Maestro, las doctrinas de la física deben impugnarse con razones naturales, ó con experimentos bien ejecutados, ó con demostraciones matemáticas; más no con autoridades de Santo Tomás ó de otros teólogos, aunque sean santos....." Esta fué la piedra de escándalo en un teatro en que se juraba *in verba Magistri Thomae Aquinatis*, y en un tiempo en que estaba reciente la expulsión de los jesuitas, calumniosamente tenidos por antagonistas del Dr. Angélico. Fué privado de la cátedra en el mismo día; y habiendo salido de aquella ciudad, pasó á México á emprender el estudio de la Jurisprudencia, en que llegó á ser uno de los primeros abogados de la Audiencia real. Murió con universal sentimiento de los doctos y de los buenos, habiendo mandado en su testamento que se enterrase su cadáver sin pompa, en el cementerio del Hospital, como se ejecutó, sin embargo de haber dejado decente caudal á su noble familia. Entre muchos de sus escritos, que los letrados conservan con aprecio, el de más importancia y mérito es: "Defensa legal por la Provincia de padres mercenarios de México, sobre la degradación pedida por la Sala del crimen, del religioso Fr. Jacinto Miranda, por haber dado muerte á su prelado Fr. Gregorio Corte." Escrita en 1792, fol.—BERISTÁIN.

Bernal. Municipalidad del Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro. Tiene por límites al N. el municipio de Tolimán, al O. el de Tolimanejo, al S. Tequisquiapan, y al E. el de Cadereyta. El clima es templado, la población asciende á 2,502 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo.—De Bernal, la cabecera.

Haciendas.—Los Encinos, y San Antonio del Pelado.

Rancho.—Jagüey grande.

Bernal San Sebastián. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 1392 habitantes. Se halla situado á 3 leguas al O. de la villa de Cadereyta. El pueblo debe su origen al descubrimiento de unas minas en Ajuchitlán, empezando á establecerse los operarios en terrenos que para el efecto se les concedió en 1700; fué declarada congregación en 1725; en vicaría auxiliar en 1735, y por último en pueblo, cabecera de municipalidad, en 1850.

Bernal San Antonio. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro, con 637 habitantes. Este antiguo barrio de San Pedro Tolimán se halla situado á 6 leguas al S. de esta población.

Bernal. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Bernal. Mineral de la jurisdicción de San Antonio Bernal, Estado de Querétaro. Produce cobre gris, plata nativa y sulfúrea.

Bernal. Eminencia notable por el peñón que remata su cumbre, y se alza dominando cerros y llanuras á más de 25 leguas en contorno, en el Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro. La figura de este monolito es la de un cono truncado de base elíptica, cuyo perímetro mide 1 kilómetro y 505 metros. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,545 metros.

Bernal. Montaña notable del Estado de Tamaulipas. Se levanta en medio de una extensa llanura á poco más de 8 kilómetros al Oriente con poca inclinación al Sur de la antigua villa de Horcasitas, hoy Magiscatzín, y en las vegas del río Tamessí. Esta montaña de constitución volcánica tiene de notable su elevación, los espesos bosques que revisten los extensos declives y la acumulación de enormes peñascos que coronan la cima.

Bernal. Punta de la costa veracruzana, cantón de Jalapa, hacia los 19° 42' latitud Norte.

Bernal Chico. Islote y punta frente á la punta de Bernal, en la costa veracruzana, á los 19° 39', y 96° 23' de longitud O. de Greenwich.

Bernal Grande. Cerro de 1,214 pies de altura, en la costa veracruzana, á los 19° 38' 40" de latitud N., y 96° 24' 50" de longitud O. de Greenwich.

Bernalejo. Congregación del departamento y municipalidad de Lagos, 2° cantón del Estado de Jalisco.

Bernalejo. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 72 habitantes.

Bernalejo. Rancho de la municipalidad y partido de S. Luis de la Paz, Estado de Guanajuato; 97 habits.

Bernalejo. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 50 habitantes.

Bernalejo. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Bernalejo. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Bernalejo. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Bernalejo. Mineral del Estado de San Luis Potosí, al occidente del valle de San Francisco, hoy villa de Reyes, y á distancia de 11 kilómetros; se extiende de S. á N. una parte de la sierra de San Luis, en cuya falda oriental se asienta el antiguo mineral de Bernalejo, á una altura sobre el nivel del mar de 1,987 metros 7, y de 27 metros 47 sobre las planicies del valle. La montaña ofrece un raro aspecto por sus caprichosas cumbres y vertientes en extremo accidentadas, y contiene un conjunto de vetas de una misma formación, de las cuales unas se cortan exteriormente y otras en el centro, internándose todas con rumbo EO. con más ó menos desviación al N. y S. y con diversos echados. De todo el cúmulo de vetas sólo seis han sido labradas; y de sus minas, con excepción de la Purísima, no se ha hecho ninguna investigación especial. Puesta en corriente la hacienda de beneficio "La Merced," situada al pie de la montaña, á un kilómetro de la mina de la Purísima, la principal del mineral, los trabajos de las minas adquieren mayor desarrollo, ofreciendo éstas mayores labores en fruto. Las minas de plata principales son:

1. La Purísima, antiguamente San Cristóbal; 2. La Blanca; 3. La Perseverancia ó Santo Niño; 4. La Esperanza ó Arbolito; 5. La Fortuna ó Señor de la Paz; 6. La Restauración; 7. San José.

Bernalejo. Cerro en terrenos de la jurisdicción de Irapuato, Estado de Guanajuato.

Bernarda. Rancho de la municipalidad de Jalpa, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 8 kilómetros NE. de la cabecera municipal.

Bernárdez. Hacienda de beneficio de metales, municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas, á 1 kilómetro al O. de la Villa de Guadalupe.

Bernárdez de Ribera. (D. José). Conde de Santiago de la Laguna, natural de la ciudad de Zacatecas, y coronel de infantería, que supo brillar con las letras el lustre de su cuna y de su espada. Dió á luz: "Obeliscus Zacatecanus, sive elogium Hieroglyphicum ex Ægyptiorum doctrina depromptum, in honorem Ludovici Primi, Hispaniarum Regis, erectus." Mexici, 1725, in 4.^o—El año de 1724, en que la muy noble ciudad de Zacatecas celebró la exaltación al trono del Sr. Luis I, erigió el autor un obelisco de 45 pies de altura en la plaza mayor, á imitación proporcionada del que se ve en Roma junto á la iglesia de San Pedro en el Vaticano. En los cuatro lados tiene cuatro inscripciones jeroglíficas á estilo egipciaco, y la explicación de éstas y descripción de aquel, son la materia del citado libro.—"Descripción de la M. N. y L. ciudad de Zacatecas." Imp. en México, 1732, 4.^o—"Institutiones, sive Epitome Juris Civilis, carmine latino, in gratiam tyronum, qui jurisprudentiæ studio vacant, opus elaboratum." Mexici, apud Hogal, 1733, in 4.—BERISTÁIN.

Bernardo (San). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 192 habitantes.

Berraco. Ranchería de la municipalidad de Sahcabchén, partido de los Chenes, Estado de Campeche.

Berrendos. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Berrio (FR. FRANCISCO DE): natural de México, hijo de padres distinguidos y virtuosos: desde niño se hizo notable por sus costumbres morigeradas y amor al estudio y soledad: entrado apenas en la edad juvenil, tomó el hábito de Santo Domingo en el convento grande de esta capital, y desde su noviciado dió muestras de que sería un perfecto religioso. Hechos con lucimiento sus estudios, entre los que en esa época se incluía el de los principales idiomas de los indios para servir en los curatos que en crecido número asistían los regulares, se ordenó de sacerdote y fué enviado á varios pueblos de la lengua mexicana, en que administró por muchos años, ya en calidad de superior ó de conventual en unos prioratos, ya de cura ó vicario en las simples doctrinas: en todos esos lugares fué muy útil á los naturales, tanto por el amor y caridad con que los trataba, cuanto por el buen ejemplo de su vida, que era tan ajustada á la regla, como si morara en uno de los conventos más observantes de la Orden. Fué en México maestro de novicios, vicario y subprior de la casa matriz, y uno de los más fervorosos y elocuentes predicadores de su tiempo: en su anciana edad se le destinó á enseñar gramática latina á muchos estudiantes que acudían á aprenderla en su convento, pues era muy escaso entonces el número de maestros en esta ciudad; y obedeciendo humildemente sin alegar ni su ancianidad, ni los puestos que había obtenido, ni los trabajos sufridos en la administración de las parroquias, enseñó por algunos años, formando muy adelantados, y más que todo, muy cristianos discípulos. Murió de una edad muy avanzada y lleno de méritos, por el año de 1576, y fué sepultado en la iglesia de su Orden. Para uso de los estudiantes hizo una hermosa traducción al castellano del Kempis ó Gerson, como entonces se llamaba, y otra de este idioma al latino del texto de la doctrina cristiana.—J. M. D.

Berros. Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 47 habitantes.

Berros. Ranchería de la municipalidad de las Llavas, Distrito de Toluca, Estado de México, con 269 habitantes.

Berros. Rancho de la municipalidad de Anganguo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Berumbo. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 42 habitantes.

Betancourt (FR. AGUSTÍN DE). Nació en la ciudad de México por el año de 1620; y después de haber estudiado las letras humanas y la filosofía y de haber obtenido el grado de bachiller, vistió el hábito de San Francisco en el convento de la Puebla de los Angeles. Enseñó la filosofía y la teología á los jóvenes de su religión, y fué maestro público de la lengua mexicana. Sirvió más de cuarenta años el curato de San José, parroquia de indios la más antigua de la ciudad de México, y célebre por haberse bautizado en ella los principales señores mexicanos; por la primera Junta Apostólica que en ella celebró el venerable Fr. Martín de Valencia; por el primer auto de fé que allí tuvo el tribunal de la Inquisición, y por las solemnes honras fúnebres que en ella se hicieron al emperador Carlos V, el cual, como su hijo Felipe II, concedieron á dicha iglesia los honores de catedral, que estaba en su mano concederle. A dicho empleo de párroco, desempeñado con todo el celo propio de un sucesor de los primeros varones apostólicos de su Orden en esta América, unió nuestro Betancourt el de cronista de su provincia del Santo Evangelio, nombrado por el comisario general de Indias y confirmado con letras pontificias por el papa Inocencio XI. Murió de 80 años, de los cuales gastó 60 en cultivar la viña del Señor, y en ilustrar la historia antigua de los indios, y la moderna política y eclesiástica, valiéndose de documentos auténticos y de tradiciones fidedignas. La obra que más fama ha dado á Betancourt ha sido su "Teatro Mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos y religiosos del Nuevo Mundo Occidental de las Indias," México, 1698, un tomo folio. La parte cuarta de esta obra lleva el título particular de "Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México," y se imprimió un año antes, el de 1697, porque pareciendo á su autor la más interesante, no quiso que corriese el riesgo de quedarse sin imprimir, dejándola para lo último. Betancourt ha sido notado de mero copiante de Torquemada, á quien él trata también de plagiarario. Parece que en efecto tomó de la "Monarquía Indiana" muchas de sus noticias; pero puede servirle de disculpa el haber citado á Torquemada entre los autores que consultó para escribir su "Teatro." Debe agradecerse también á Betancourt el haber descargado estas noticias del inmenso cúmulo de digresiones inútiles que las ahogan, digámoslo así, en la grande obra de Torquemada: de suerte que tanto por esta circunstancia, como por haber continuado la historia hasta su tiempo, dejándonos igualmente descripciones interesantes de las ciudades de México y Puebla á fines del siglo XVII, sus escritos tienen más lectores que los del P. Torquemada. Como el "Teatro Mexicano" es un libro raro y de algún precio, indicaremos, en obsequio de nuestros lectores, lo que debe reunir un ejemplar para poderse llamar completo. 1.^o "Teatro Mexicano," 1698, 6 fojas sin numeración: 1.^a parte, 66 páginas; 2.^a y 3.^a parte, 168 páginas: índice, una foja.—2.^o "Crónica de la Provincia del Santo Evangelio," 1697, 6 fojas sin numeración, páginas 1 á 136; una foja de índice.—3.^o "Menologio franciscano de los varones más señalados que ilustraron la provincia del Santo Evangelio de México," sin fecha: páginas 1 á 156.—4.^o "Tratado de la ciudad de México y de las grandezas que la ilustran," páginas 1 á 45. "Tratado de la ciudad de la Puebla de los Angeles, y grandezas que la ilustran," páginas 45 á 56.—Las demás obras de Betancourt son, según él mismo: "Arte de lengua mexicana," México, 1673 en 4.^o—"Manual para administrar los Sacramentos á los indios," México, 1674, 1682, 1729, y Sevilla 1690.—"Sermón de la fiesta de Nuestra Señora del Pilar," México, 1674, en 4.^o—"Vida de San Antonio de Padua," México, 1682, 1728.—"Via-crucis en lengua

mexicana."—"Chronografía sacra," México, 1696, en 4.^o—"Oración pronunciada en celebridad de la bula de Inocencio XI á favor de la congregación de los Belemitas," México, 1697, en 4.^o—"Elogio fúnebre de la reina Doña Mariana de Austria," México, 1697, en 4.^o—MANUSCRITOS: "Relación histórica (en latín) de la fundación de conventos, aumentos y vidas de religiosos y religiosas 150, que han muerto con fama de santidad desde el año de 1600 hasta el de 1682," remitida al capítulo general.—"Epítome de resoluciones morales."—"Tratado del origen del oficio divino."—"Sermones mexicanos de las dominicas de adviento y Epifanía."—"Vidas de San José y San Juan Bautista."—El nombre de nuestro autor se halla escrito: "Vetancur, Vetancurt, Betancur y Betancourt." Parece que la verdadera ortografía es Bethencour.—Refundido de BERISTÁIN.

Betanzos (FR. PEDRO.) Nació en Betanzos de Galicia, y ya religioso franciscano profesó en la provincia de Compostela: fué uno de los primeros misioneros de Guatemala, y fundador de la provincia de Nicaragua. En menos de ocho años aprendió catorce idiomas ó catorce dialectos de Guatemala: pasó después á México, y aprendió también la lengua mexicana. Murió cerca del pueblo de Chomez en Nicaragua el año 1570. Escribió según unos, varios "Artes y Diccionarios," y con más especificación, según otros, "Arte, vocabulario y doctrina cristiana en lengua de Guatemala." Impreso en México.—BERISTÁIN.

Betanzos (ILLMO. D. FR. DOMINGO DE). Nació en la ciudad de León, en España, de padres ilustres y ricos: estudió en la Universidad de Salamanca, y recibió en ella el grado de licenciado en derecho civil. Su amor á la virtud le hizo preferir la vida eremítica y solitaria al glorioso ruido de las escuelas, y unido ó otro joven de sus mismas ideas, llamado Pedro Arconeda, huyó de Salamanca buscando á Dios en la soledad. Encaminóse á Roma á pedir al Papa la bendición y la licencia, y á su tránsito por el célebre santuario de Monserrate, estuvo para quedarse con aquellos monjes que se habían enamorado de sus bellas prendas; mas siguió adelante. Recibido benignamente por el romano pontífice, que lo alentó en sus buenos propósitos, salió de Roma para Nápoles; y en la isla Ponza, famosa por su soledad y cuevas, dió principio á su vocación en consorcio de cuatro hermanos que allí moraban. Mas la intemperie del sitio, que en la edad de 25 años le había puesto enteramente cano, le obligó á pasar á otro paraje de la misma isla, donde permaneció cinco años entregado á la oración y al ayuno. Entre tanto ansiaba por su compañero Arconeda, que se había quedado enfermo en España: resuelto á traerlo á la isla, salió de ella en su busca, y le halló religioso de Santo Domingo, en el convento de Salamanca. Reflexionando que en este instituto no sólo podía ser santo, sino santificar también á sus prójimos con la predicación y el ejemplo, se determinó á tomar el mismo hábito, como lo verificó en el expresado convento de San Esteban de Salamanca. Por el año 1514 pasó á la isla Española, ó Santo Domingo, donde aprendió la lengua de aquellos indios y les predicó en ella, como en la castellana á los españoles. A los doce años entró en México con los primeros religiosos de su Orden, presididos del P. Fr. Tomás Ortiz, vicario general. Y habiendo regresado éste á España con tres de los doce compañeros, y fallecido otros cinco, quedó nuestro Fr. Domingo por prelado de un diácono y de un acólito, y de los que fueron abrazando sucesivamente la sagrada Orden de Predicadores, con que se fundó la provincia de Santiago de Nueva España, que á manera de un caudaloso río se dividió y extendió en cuatro brazos, á saber: la de México, la de Guatemala, la de Oaxaca y la de la Puebla de los Angeles. De México hizo viaje nuestro Betanzos á Guatemala, donde fundó los primeros conventos de su Orden; y embarcándose

se después en Veracruz pasó á Roma á tratar de la separación de la provincia de Nueva España de la de Santa Cruz de la isla Española, lo que consiguió en el capítulo general de 1532. Nombrado vicario general de la Nueva España por el Rmo. Fenario, al pasar por Valladolid á besar la mano al emperador Carlos V, para restituirse á la América, fué presentado por primer obispo de Guatemala, cuya dignidad renunció con admirable entereza. Volvióse á México, y á 1.^o de Mayo de 1536 fué electo provincial de esta provincia, que acabó de cimentar y continuó ilustrando y engrandeciendo. No contento con lo que había trabajado, solicitó pasar á las islas Filipinas, y fué necesario para que desistiese del pensamiento, que el capítulo le prohibiese con precepto formal tratar de esta materia. Fué íntimo amigo del venerable Fr. Martín de Valencia, que le nombró comisario del Santo Oficio; del Illmo. Zumárraga, á quien asistió en su muerte, y del primer virrey D. Antonio de Mendoza, con quien se retiraba con frecuencia al convento de la Magdalena á tratar del bien de este reino. Finalmente, colmado de méritos y de días, y considerándose ya inútil en la América, pidió licencia para volverse á España, y con el título de procurador regresó en 1549. Llevaba ánimo de visitar los Santos Lugares de Jerusalem y de morir en ellos; pero sus pocas fuerzas solo le permitieron entrar en el convento de San Pablo de Valladolid el día 26 de Agosto del referido año, para disponerse allí á morir, como aconteció á los 15 días. Fué extraordinaria la conmoción de aquella ciudad en el funeral del "Apóstol Mexicano," que así le apellidaban, y el devoto empeño con que los primeros personajes de la corte solicitaban las reliquias del "Varón Santo," como le aclamaban otros. Falleció, pues, en 10 de Setiembre de 1649, á los 69 años de edad. Aunque generalmente no se cuenta á nuestro Betanzos entre los escritores, consta que adicionó la doctrina cristiana de Fr. Pedro de Córdoba, (Véase impresa en México por Juan Cromberger, 1544, en un tomo en 4.^o de letra gótica. En 1550 se imprimió en casa de Juan Pablos lo sustancial de dicha doctrina, con una traducción mexicana, igualmente en 4.^o, letra gótica.—BERISTÁIN.

Betaza San Melchor. Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 1,505 habitantes, de los que 737 son hombres y 768 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en zapoteco: *Loma del aire.* Etimología: *Bee*, aire; *taza*, loma.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17^o 52" de latitud N., y entre los 3^o 3" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera que forma el cerro del pueblo por el lado del S.

En el centro se forman dos barrancas y á los lados de ellas unas ligeras lomas en cuya cima hay un pequeño plano, y tanto en este como en los declives de las lomas están construidas las casas que forman el pueblo. En las barrancas expresadas hay un manantial de agua, de la que se proveen los vecinos para sus necesidades.

Al lado del N. está el cerro del pueblo á distancia de dos cuadras. A su frente está el cerro de Espantaperros, y al E. está el de Tiltepec.

Límites.—Confina al N. con Lachitaa, al O. con Yohueche, al S. con Yalalag y Villa Hidalgo, y al E. con Tiltepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 9 leguas cuadradas; su mayor largo de la línea divisoria de los terrenos de Yalalag á la de los de Lachitaa es de 3 leguas, y su mayor ancho de la línea divisoria con Tiltepec al río de Villa Alta de 3.

Altitud.—Está á 1,698 metros sobre el nivel del mar. *Temperatura.*—Su clima es templado, y el aire dominante es del N.